

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Roberto Illingworth Cabanilla, abogado debidamente autorizado, tengo a bien indicar a usted lo siguiente:

1. Con fecha del 14 de marzo del 2014, solicité mediante escrito que se sirva a tramitar los documentos correspondientes a Sociedades Extranjeras, accionistas de la compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU** (en adelante "VAECU"), haciendo alusión a que dichos documentos correspondían al año 2014.
2. Sin embargo, en el Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías (Anexo 1), consta que VAECU no ha cumplido con esta obligación.
3. Al respecto, se me ha manifestado por parte del Departamento Legal de la institución a su cargo, que los documentos fueron aplicados al año 2013 y no al 2014.
4. Con el fin de subsanar esta nulidad relativa, sírvase encontrar adjunto los documentos correspondientes al año 2014, debidamente notariados, siendo estos los mismos que fueron considerados para el año 2013, al no existir variación alguna en la nómina de accionistas de VAECU.
5. Como Anexo 2 al presente escrito sírvase a encontrar los siguientes documentos:

5.1 VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA. (SE-G-00001066)

- El formulario de información de la Sociedad Extranjera -2014
- Certificado de Existencia Legal -2014
- Nómina de Socios o Accionistas -2014
- Poder otorgado por la Sociedad Extranjera -2014

5.2 HOLDING CONCORDE S.A. (SE-G-00001067)

- El formulario de información de la Sociedad Extranjera -2014
- Certificado de Existencia Legal -2014
- Nómina de Socios o Accionistas -2014

RECIBIDO
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

26 FEB 2016

Viviana Montalva
C.A.U. ARCHIVO
DOCUMENTACION
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

HORA: 18 FEB 2016 16:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: M. Chollo

- Poder otorgado por la Sociedad Extranjera -2014

6. Una vez considerados los documentos adjuntos a este escrito, en calidad de Anexo 1 y Anexo 2, solicito a usted de por cumplida la obligación del año 2014 respecto a la documentación de Sociedades Extranjeras, accionistas de la compañía **VIDRIO ANDINO ECUADOR S.A. VAECU.**

Atentamente,



Dr. Roberto Illingworth C.

Registro No. 09-1982-67

C.C.#0905969259

Apoderado HOLDING CONCORDE S.A

Apoderado VIDRIO ANDINO COLOMBIA LTDA.

Luciano

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

26/JAN/2016 15:44:36

Usu: omontaivan



Remitente: No. Trámite: -
DR ROBERTO ILLINGWORTH --

Expediente:

RUC:

Razón social:

SubTipo tramite:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Asunto:

NOMBRAMIENTO DE REP LEGAL O
ADMINISTRADORES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 106
Digitando No. de trámite, año y verificador =